

| | | |
|---|---|----------------------------|
|  | MODELO INTEGRADO PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) | CODIGO: GTICS-PL-02 |
| | PLAN DE SEGURIDAD Y PRIVACIDAD DE LA INFORMACION | VERSIÓN:05 |
| | | FECHA: Enero 2024 |
| | | PAGINA: I DE 8 |

PLAN DE SEGURIDAD Y PRIVACIDAD DE LA INFORMACIÓN



ADRIANA MARCELA VALENCIA CARDONA
Gerente
2024

| | | |
|---|---|----------------------------|
|  | MODELO INTEGRADO PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) | CODIGO: GTICS-PL-02 |
| | PLAN DE SEGURIDAD Y PRIVACIDAD DE LA INFORMACION | VERSIÓN:05 |
| | | FECHA: Enero 2024 |
| | | PAGINA:2 DE 8 |

Tabla de Contenido

| | | |
|-----|---|----|
| 1 | INTRODUCCIÓN | 3 |
| 2 | Objetivos del plan de seguridad y privacidad de la información..... | 4 |
| 3. | POLÍTICA GENERAL DE SEGURIDAD Y PRIVACIDAD DE LA INFORMACIÓN Y SEGURIDAD DIGITAL Y CONTINUIDAD DE LOS SERVICIOS DEL INSTITUTO. (Adoptada mediante acuerdo 006 de 2021)..... | 4 |
| 3 | OBJETIVO GENERAL..... | 5 |
| 3.1 | OBJETIVOS ESPECIFICOS | 5 |
| 4 | ALCANCE DEL SISTEMA DE GESTIÓN Y SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN..... | 6 |
| 5 | PLAN DE IMPLEMENTACIÓN..... | 7 |
| 6 | CONTROL DE CAMBIOS..... | 9 |
| 7 | ELABORO, REVISO Y APROBÓ..... | 10 |

| | | |
|---|---|----------------------------|
|  | MODELO INTEGRADO PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) | CODIGO: GTICS-PL-02 |
| | PLAN DE SEGURIDAD Y PRIVACIDAD DE LA INFORMACION | VERSIÓN:05 |
| | | FECHA: Enero 2024 |
| | | PAGINA:3 DE 8 |

I INTRODUCCIÓN

El Instituto Financiero para el Desarrollo del Huila INFIHUILA, responde a los requisitos y lineamientos normativos, a la dinámica organizacional y a mecanismos que facilitan la articulación de modelos y sistemas como lo son el MIPG, Responsabilidad social institucional, modelo de seguridad y privacidad de la información, entre otros. e indica los procesos relacionados con la alineación de las políticas del MIPG, indicando que la política de Gobierno digital (en donde se encuentra como habilitador el Modelo de Seguridad de la Información) los Procesos y la política de Seguridad así mismo, se establecen las responsabilidades del Comité MIPG, especialmente “Aprobar y hacer seguimiento a la implementación de políticas de gestión y directrices en materia de Estrategia de Gobierno Digital y Seguridad de la Información en la Entidad y al Plan Estratégico de Tecnologías Información.” Y “Aprobar y apoyar la implementación del plan de continuidad de la operación del instituto, con el fin de mitigar los riesgos asociados a una posible interrupción de esta.”-. además, el Decreto 1078 de 2015 modificado por el Decreto 1008 de 2018, en el artículo 2.2.9.1.1.3. Principios. Define la seguridad de la información como principio de la Política de Gobierno Digital, de igual manera en el artículo 2.2.9.1.2.1 define la estructura de los Elementos de la Política de Gobierno Digital a través de componentes y habilitadores transversales los cuales son los elementos fundamentales de Seguridad de la Información, Arquitectura y Servicios Ciudadanos Digitales, que permiten el desarrollo de los anteriores componentes y el logro de los propósitos de la Política de Gobierno Digital, de igual manera el Decreto 2106 de 2019, Por el cual se dictan normas para simplificar, suprimir y reformar trámites, procesos y procedimientos innecesarios existentes en la administración pública,

Teniendo en cuenta lo anterior, se actualiza el presente documento dando cumplimiento a lo establecido en la resolución 008 de 2020, actualizando el Plan de implementación de Seguridad y Privacidad de la Información al interior Instituto Financiero para el Desarrollo del Huila INFIHUILA.

Como parte de los procesos tecnológicos de la entidad, entendiendo la importancia de mantener segura, íntegra, confiable y disponible toda la información que se maneja en el INFIHUILA, se presenta el Plan de Seguridad y Privacidad de la Información.

| | | |
|---|---|----------------------------|
|  | MODELO INTEGRADO PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) | CODIGO: GTICS-PL-02 |
| | PLAN DE SEGURIDAD Y PRIVACIDAD DE LA INFORMACION | VERSIÓN:05 |
| | | FECHA: Enero 2024 |
| | | PAGINA:4 DE 8 |

2 Objetivos del Plan de Seguridad y Privacidad de la Información

Establecer actividades que están contempladas en el Modelo de Seguridad y Privacidad de la Información, alineadas con la NTC/IEC ISO 27001:2013, la Política de Seguridad Digital y Continuidad del servicio, en el Mapa de Procesos del Instituto Financiero para el Desarrollo del Huila.

3. POLÍTICA GENERAL DE SEGURIDAD Y PRIVACIDAD DE LA INFORMACIÓN Y SEGURIDAD DIGITAL Y CONTINUIDAD DE LOS SERVICIOS DEL INSTITUTO. (Adoptada mediante Acuerdo 006 de 2021)

La Política de Seguridad de la Información es la manifestación que hace la Alta Dirección del INFIHUILA sobre la intención institucional de salvaguardar los activos de información que soportan los procesos del Instituto y que sirven de base para la implementación del Modelo de Seguridad de la Información, a través de la creación y publicación de políticas, procedimientos, guías y registros, conjuntamente con la asignación de responsabilidades generales y específicas para la gestión de la seguridad de la información y estableciendo mecanismos para minimizar el riesgo en la ejecución de los procedimientos más importantes.

Con el fin de asegurar el direccionamiento estratégico, el INFIHUILA define la compatibilidad de la Política General y los siguientes objetivos de seguridad de la información:

- Establecer mecanismos que minimicen los riesgos de la seguridad de la información
- Garantizar el cumplimiento de los principios de seguridad de la información
- Cubrir las necesidades que aseguren el cumplimiento de los principios de la función administrativa.
- Conservar la confianza de los funcionarios, contratistas, proveedores y terceros del INFIHUILA respecto al manejo y protección de la información.
- Implementar el Modelo de Seguridad de la Información.
- Definir las políticas, procedimientos y guías en relación con la seguridad de la información y ciberseguridad.
- Generar conciencia entre funcionarios, contratistas, proveedores y terceros en lo referente a la seguridad de la información y ciberseguridad.
- Atender oportunamente los incidentes de Seguridad de la Información que alteren la continuidad del negocio.

| | | |
|---|---|----------------------------|
|  | MODELO INTEGRADO PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) | CODIGO: GTICS-PL-02 |
| | PLAN DE SEGURIDAD Y PRIVACIDAD DE LA INFORMACION | VERSIÓN:05 |
| | | FECHA: Enero 2024 |
| | | PAGINA:5 DE 8 |

3 OBJETIVO GENERAL

Salvaguardar los activos de información que soportan los procesos del Instituto y que sirven de base para la implementación del Modelo de Seguridad de la Información, garantizando la confiabilidad veracidad disponibilidad y oportunidad e la información.

3.1 OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Cumplir con los requisitos legales y reglamentarios pertinentes a la legislación colombiana.
- Gestionar los riesgos de Seguridad de la información y Ciberseguridad de acuerdo con los contextos establecidos en la Entidad.
- Fortalecer y apropiar el conocimiento referente a la gestión de riesgos de Seguridad de la Información y Ciberseguridad.

| | | |
|---|---|----------------------------|
|  | MODELO INTEGRADO PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) | CODIGO: GTICS-PL-02 |
| | PLAN DE SEGURIDAD Y PRIVACIDAD DE LA INFORMACION | VERSIÓN:05 |
| | | FECHA: Enero 2024 |
| | | PAGINA:6 DE 8 |

4 ALCANCE DEL SISTEMA DE GESTIÓN Y SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN

Aplicable para todos sus funcionarios, contratistas, proveedores, operadores, consultores y aquellas personas o terceros que debido al cumplimiento de sus funciones y las del Instituto compartan, utilicen, recolecten, procesen, intercambien o consulten su información, así como a los Entes de Control, Entidades relacionadas que accedan, ya sea interna o externamente a cualquier tipo de información, independientemente de su ubicación. Así mismo, esta lo dispuesto en este documento y su implementación aplica a toda la información creada, procesada o utilizada por el Instituto financiero para el desarrollo del Huila INFIHUILA, sin importar el medio, formato, presentación o lugar en el cual se encuentre.

La elaboración de las Políticas de Seguridad y Privacidad de la Información, planteadas, analizadas y revisadas con el fin de no contravenir con las garantías básicas de los usuarios, y no pretende ser una camisa de fuerza, y más bien muestra una buena forma de operar los SISTEMAS con seguridad, respetando en todo momento estatutos y reglamentos internos del INFIHUILA.

| | | |
|---|---|----------------------------|
|  | MODELO INTEGRADO PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) | CODIGO: GTICS-PL-02 |
| | PLAN DE SEGURIDAD Y PRIVACIDAD DE LA INFORMACION | VERSIÓN:05 |
| | | FECHA: Enero 2024 |
| | | PAGINA:7 DE 8 |

5 PLAN DE IMPLEMENTACIÓN

El cronograma de actividades para la dimensión de seguridad y privacidad de la información

| GESTIÓN | ACTIVIDADES | TAREAS | RESPONSABLES | FECHAS PROGRAMADAS | |
|-------------------------------|--|---|---|---|------------|
| ACTIVOS DE INFORMACIÓN | Definir lineamientos para el levantamiento de activos de información | Actualización de metodología e instrumento de levantamiento de activos de información | Gestión Documental | Febrero 2024 | |
| | Levantamiento Activos de Información | Socializar la guía de activos de Información | Socializar la guía de activos de Información | Gestión Documental | Abril 2024 |
| | | Validar activos de información en el instrumento levantado en la vigencia anterior | Validar activos de información en el instrumento levantado en la vigencia anterior | Gestión Documental | Mayo 2024 |
| | | Identificar nuevos activos de información en cada dependencia | Identificar nuevos activos de información en cada dependencia | Gestión Documental y Líderes de proceso, dueños y unidades productoras de información | Mayo 2024 |
| | | Revisar los instrumentos de activos de Información y realimentar a las áreas con las modificaciones | Revisar los instrumentos de activos de Información y realimentar a las áreas con las modificaciones | Gestión Documental | Junio 2024 |
| | | Realizar correcciones a los instrumentos de activos de Información, Cambios físicos de la ubicación | Realizar correcciones a los instrumentos de activos de Información, Cambios físicos de la ubicación | Gestión Documental | Julio 2024 |



**MODELO INTEGRADO PLANEACIÓN Y GESTIÓN
(MIPG)**

**PLAN DE SEGURIDAD Y PRIVACIDAD DE
LA INFORMACION**

CODIGO: GTICS-PL-02

VERSIÓN:05

FECHA: Enero 2024

PAGINA:8 DE 8

| | | | | |
|---------------------------|--|---|--|----------------------|
| | | de activos de información. | | |
| | | Realizar informe de actualización a los activos de información por alguna de las siguientes novedades: Actualizaciones al proceso al que pertenece el activo, Adición de actividades al proceso, Inclusión de un nuevo activo, Cambios o migraciones de sistemas de información en donde se almacenan o reposan activos de la ubicación ya inventariados, Materialización de riesgos que cambien la | Enlaces de cada proceso | |
| Gestión de Riesgos | Actualización de lineamientos de riesgos | Actualizar política y metodología de gestión de riesgos | Equipo de Gestión de Riesgos | En cualquier momento |
| | Sensibilización | Socialización Guía y Herramienta - Gestión de Riesgos de Seguridad y privacidad de la Información, Seguridad Digital y continuidad de la operación | Equipo de Gestión de Riesgos | En cualquier momento |
| | Identificación de Riesgos de Seguridad y Privacidad de la Información, Seguridad Digital y | Identificación, Análisis y Evaluación de Riesgos - Seguridad y Privacidad de la Información, Seguridad Digital y | Líderes de proceso y dueños de información | En cualquier momento |

| | | |
|---|---|----------------------------|
|  | MODELO INTEGRADO PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) | CODIGO: GTICS-PL-02 |
| | PLAN DE SEGURIDAD Y PRIVACIDAD DE LA INFORMACION | VERSIÓN:05 |
| | | FECHA: Enero 2024 |
| | | PAGINA:9 DE 8 |

| | | | | |
|--|-------------------------------------|---|--|---|
| | continuidad de la Operación | Continuidad de la Operación | | |
| | | Realimentación, revisión y verificación de los riesgos identificados (Ajustes) | Líderes de proceso y dueños de información | En cualquier momento |
| | Aceptación de Riesgos Identificados | Aceptación, aprobación Riesgos identificados y planes de tratamiento | Equipo de Gestión de Riesgos | En cualquier momento |
| | Evaluación de riesgos residuales | Evaluación de riesgos residuales | Equipo de Gestión de Riesgos | |
| | Mejoramiento | Identificación de oportunidades de mejora acorde a los resultados obtenidos durante la evaluación de riesgos residuales | Equipo de Gestión de Riesgos | En cualquier momento |
| | | Actualización Guía Gestión de Riesgos Seguridad de la información, de acuerdo a los cambios | Equipo de Gestión de Riesgos | En cualquier momento |
| | Monitoreo y Revisión | Generación, presentación y reporte de indicadores | Control Interno | Marzo Junio Septiembre Diciembre |
| | Seguimiento | Realiza el seguimiento | Planeación | Marzo Junio Septiembre Diciembre |

6 CONTROL DE CAMBIOS

| Fecha | Versión | Descripción del Cambio |
|-------|---------|------------------------|
|-------|---------|------------------------|

| | | |
|---|---|----------------------------|
|  | MODELO INTEGRADO PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) | CODIGO: GTICS-PL-02 |
| | PLAN DE SEGURIDAD Y PRIVACIDAD DE LA INFORMACION | VERSIÓN:05 |
| | | FECHA: Enero 2024 |
| | | PAGINA:10 DE 8 |

| | | |
|------------|---|--|
| Enero 2020 | 1 | Elaboración del Plan |
| Enero 2021 | 2 | <ul style="list-style-type: none"> • Actualización de marco normativo. • Ajuste las políticas teniendo en cuenta los procesos que desempeña el Instituto. • Ajuste de forma y de contenido. |
| Enero 2022 | 3 | Actualización de nueva estructura del cronograma |
| Enero 2023 | 4 | Actualización |
| Enero 2024 | 5 | Actualización |

7 ELABORO, REVISO Y APROBÓ

| ELABORÓ | REVISÓ | APROBÓ |
|--|---------------------------------------|-------------------|
| NOMBRE: Equipo Tlcs | NOMBRE: Idelber Pabón López | NOMBRE. |
| CARGO: Ingenieros profesionales de apoyo | CARGO: Jefe Administrativo | Comité Tlcs |
| FECHA: Enero 2024 | FECHA: Enero 2024 | FECHA: Enero 2024 |

ORIGINAL FIRMADO
 ADRIANA MARCELA VALENCIA CARDONA
 Gerente